

Sólo 3 impugnaciones en Sala del TSJ: IEQ

Noticias

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) espera que la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) resuelva las tres únicas impugnaciones que quedan de las hechas por los partidos políticos en la reciente votación electoral local y que, en el caso de una de ellas, el resolutive venga del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), si es que la parte afectada no queda satisfecha.

La secretaria ejecutiva del Consejo General del IEQ, Sonia Cárdenas Manríquez, dijo que se trata de la diputación de mayoría relativa del Distrito XIII, ganada por la coalición Alianza por México e impugnada por los partidos PAN y Convergencia y por la propia Alianza, y de la sesión de cómputo de diputados de representación proporcional, impugnada por Convergencia, y de la improcedencia para san-

cionar a Acción Nacional por presuntos delitos electorales, en contra de como lo promovió el PRD.

Al desglosar, dijo que en los dos últimos casos se trata de las sesiones que hubo los días 9 y 20 de julio, fecha esta en la que el colegiado rechazó sancionar al PAN, que habría comprado el voto en varios municipios del Estado, porque su acusador, el PRD, no aportó pruebas suficientes para sostener su dicho.

Explicó que en el caso de la diputación del XIII Distrito, la coalición ganadora también impugnó la elección, porque presume que hubo inconsistencias, mientras que el PAN y/o Convergencia pueden cuestionar la resolución en la materia y recurrir al TEPJF si están inconformes con el fallo que dé la Sala Electoral del TSJ.

En los dos primeros casos, las resoluciones vendrían antes del día 26 del próximo mes, fecha en la que se instalará la LV Legislatura del Estado.



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO CONSEJO GENERAL



EL CONSEJO General del IEQ espera que la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia resuelva tres impugnaciones pendientes.

Inició recuento

- *Detectan leves inconsistencias en 2 paquetes abiertos en el distrito 3
- *Participación bajo protesta de representantes de la Coalición
- *Se calcula que el cómputo de cada paquete se lleve de 30 a 40 minutos

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

Con la detección de inconsistencias y recuperación de votos para la coalición Por el Bien de Todos, y con la participación bajo protesta de los representantes de la coalición en los tres Distritos Federales Electorales de Querétaro, inició el nuevo cómputo de 170 casillas que autorizó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En punto de las 9 horas en los tres

Distritos Federales Electorales se inició el proceso del nuevo escrutinio y cómputo de las 170 casillas que ordenó el TEPJF abrir en el estado de Querétaro.

En el Distrito 01, con sede en Caderé de Montes, el responsable del proceso es el magistrado Jorge Mario Montellano Díaz; para el Distrito 03, con sede en el Municipio de Querétaro, acude de responsable el magistrado Eduardo López Muñoz, y para el Distrito 04, con sede en el mismo Municipio de Querétaro, acude el magistrado José Guadalupe Tafuya Hernández.

Junto con ellos, el proceso es conducido por los Presidentes de los Consejos Distritales Locales, ante la presencia de los representantes de los partidos, principalmente de Acción Nacional y de la coalición Por el Bien de Todos.

En los tres magistrados conducen el proceso del nuevo cómputo, y al asumir su responsabilidad explicaron a los presentes la acción se trata de una diligencia judicial que se desarrollará de manera ininterrumpida.

A los magistrados, dijeron, no les corresponde calificar la votación, su labor, aclararon, sólo es el nuevo cómputo, ya que la calificación final la realizará el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Los magistrados, y los implicados legalmente en el proceso del nuevo escrutinio, verificaron las condiciones en que se encontraron las bodegas donde se albergan los paquetes electorales, así como las condiciones en que se encontraron los mismos, pro-

cediendo a levantar una acta de esta situación.

En el Distrito 01, se abrirán 24 paquetes electorales, y se estima que el cómputo de cada paquete se lleve entre 30 y 40 minutos, por lo que el término del proceso se espera para la madrugada de este jueves.

Mientras que en el Distrito 03, se abrirán 59 paquetes, por lo que la jornada se alargará a por lo menos a 36 horas, por lo que se espera termine a la media noche de hoy, o en la madrugada del viernes.

Mientras que en el Distrito 04 se realizará el nuevo escrutinio y cómputo de 88 casillas, por lo que se espera que el proceso termine en por lo menos 48 horas.

En los tres Consejos Distritales, al inicio del procedimiento, los representantes de la coalición por el Bien de Todos, Carmen Consolación, en el 01, Juan Gabriel Mares Cadena, en el 03 y Gustavo Buenrostro Díaz, en el 04, pidieron que se asentará en actas que su participación es bajo protesta, además de que se asentará también la

petición del acta de escrutinio debidamente certificada del nuevo recuento de las 170 casillas.

DETECTAN INCONSISTENCIAS

En el recuento de votos en el Distrito 01, después de abrirse 12 de los 24 paquetes, se habían recuperado 13 votos para la coalición, y en el Distrito 03, con la apertura de apenas 2 paquetes se habían recuperado 3 votos para la coalición y uno para Acción Nacional.

Sin embargo, en los dos paquetes que se abrieron en el Distrito 03, se asentó la inconsistencia que se dio en el número de boletas autorizada con las contabilizadas, ya que en la casilla 266 contigua 1 y en la contigua 2, en la primera la diferencia era de una boleta de más, y en la segunda de 4 boletas emitidas de más, en la primera se autorizaron 651 y se encontraron 652, y en la 2 las autorizadas eran 652 y las detectadas fueron 656, cuatro más.

A CONTAR DE NUEVO...

En el DF, con 150 casillas computadas en 7 distritos, la Coalición por el Bien de Todos sumó sólo 48 votos a su causa, pero el PAN también obtuvo 41 sufragios más de los que tenía en un principio.

→ AL PRIMER DÍA DEL RECUENTO

Voto por voto ... cambia poco

Tanto Calderón como López Obrador ganan y pierden votos en el nuevo conteo de sufragios

IPOR AGENCIA REFORMA

Al desarrollarse el primer día del recuento de votos en 11 mil 839 casillas, los primeros reportes arrojan un mínimo ajuste en los sufragios obtenidos por los principales contendientes por la Presidencia de la República.

En el DF, con 150 casillas computadas en 7 distritos, la Coalición por el Bien de Todos sumó sólo 48 votos a su causa, pero el PAN también obtuvo 41 sufragios más de los que tenía en un principio.

En el distrito 15, donde la Coalición radicó el "juicio líder", a través del cual impugnó la elección presidencial, López Obrador obtuvo 12 votos más, Calderón 11 y Roberto Madrazo 10.

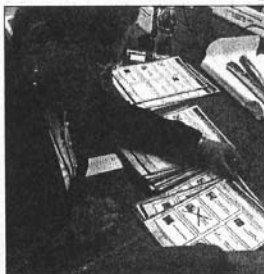
Las variaciones fueron menores y para todos los partidos. En el distrito 20 de Iztapalapa, la Coalición ganó 6 votos y el PAN perdió 9, pero en el distrito 5 de Tlalpan, Calderón aumentó 21 votos y López Obrador sólo 4.

En Jalisco, con la apertura de 538 paquetes, de los 2 mil 705 que se ordenaron abrir, la Coalición por el Bien de Todos recuperó 193 votos.

En Nuevo León, con 212 casillas computadas hasta anoche, de las 508 que fueron impugnadas por los perredistas en 11 distritos, la Coalición por el Bien de Todos sumaba 55 votos más a favor de los que tenía antes del recuento.

"Ya llevamos el 90 por ciento de ellas recontadas. La Coalición gana un voto o gana dos, pero en otras las vuelve a perder. Entonces estamos tablas", resumió Rafael Morales, vocal de organización de la Junta Distrital 13 en Huatusco, Veracruz en donde se recontarán 116 casillas.

El candidato de la Coalición, Andrés Manuel López Obrador, rechazó ayer el recuento.



EN QUERÉTARO...

Andrés Manuel López Obrador, aspirante a la Presidencia de la República, ha recuperado por lo menos 25 votos en el recuento de los paquetes electorales en los distritos federales III y IV del Estado.

"Quiero decir que nosotros no aceptamos ese recuento. Que estamos asistiendo para no abrir otro frente y que no tengan más elementos nuestros adversarios para vociferar que somos irrespetuosos de la ley", dijo ante miles de simpatizantes reunidos en el Zócalo, en el día once de su plantón.

Mientras tanto el PAN aseguró que el PRD no encontrará en el recuento los sufragios que le hacen falta para derrotar a Calderón.

"No encontrarán en este procedimiento los votos que andan buscando, los votos que no obtuvieron en las urnas. No encontrarán en el recuento ni en sus denuncias infundadas los votos para remontar la ventaja que les lleva Calderón", expresó Germán Martínez, representante del PAN ante el IFE.

Apenas 25 votos

Andrés Manuel López Obrador, aspirante a la Presidencia de la República, ha recuperado por lo menos 25 votos en el recuento de los paquetes electorales en los distritos federales III y IV de Querétaro.

Han contado 31 paquetes y faltan más de 116 por abrir.

Hasta el cierre de la edición, 21:00 horas, en el Distrito electoral III se habían computado 14 de 59 paquetes electorales. En ellos se recuperaron 8 votos para la Coalición por el Bien de Todos y uno de los paquetes se dejó a la consideración del Tribunal por presentar inconsistencias en el número de sufragios emitidos y el número de boletas correspondientes a la casilla.

"Han habido varias inconsistencias, incluso en uno de ellos (paquetes) no coincide la cantidad de boletas emitidas con el número de ciudadanos inscritos en la lista nominal correspondiente a esa casilla. Al darse este tipo de inconsistencias, el magistrado suspende y da un receso para verificar con el acta que se encuentra en el Tribunal en México, que son los resultados del primer conteo del 5 y 6 de julio", señaló el diputado local Horlando Caballero Núñez, representante del PRD en el Distrito III.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que en Querétaro se contabilizarán nuevamente 181 casillas de los distritos federales: 34 del primero, 59 del tercer distrito y 88 del cuarto distrito federal.

El conteo de votos en los distritos III y IV comenzó, entre las 13:00 y 14:00 horas, luego de revisar que todos los paquetes estuvieran cerrados.

Por Angeles Ocampo

Pequeños incidentes al iniciar aquí nuevo conteo

POR JORGE VARGAS
Noticias

La revisión de la votación en 171 casillas de los Distritos Electorales Federales I, III y IV aquí inició ayer no sin algunos incidentes que, en el caso del III Distrito ocasionaron que la diligencia judicial quedara suspendida casi dos horas, pues había que interpretar si tres votos nulos y uno en disputa debían ir todos a un mismo grupo o a dos grupos.

Además, las anomalías, emergieron casi desde el primer paquete de los paquetes abiertos, como sucedió en el primero que abrieron del III Distrito, resultando que el día 2 de julio a la Alianza por México no le computaron tres



LOS PERREDISTAS se explicaban entre sí el procedimiento de las diligencias judiciales.

votos, ni uno a la Coalición; en cambio, cuatro votos nulos estaban entre los votos útiles.

El destino de estos votos nulos resultó en un suspenso de casi dos horas, al final del cual se decidió que sólo tres boletas irían al grupo de los nulos y uno, en favor de la Coalición, quedaría en disputa; es decir, sigue entre los votos que pelea para sí el candidato Andrés Manuel López Obrador.

Ahí mismo, el presidente del

Consejo Distrital, José Manuel Sabino Sánchez, tuvo problemas para contar las boletas sobrantes e inutilizadas, pues repitió la misma cantidad en una sola boleta. "No. ¿Estamos de acuerdo en que esta es la boleta número ciento cincuenta?", preguntó el magistrado Hans Eduardo López Muñoz, cuando corrigió el equivoco de Sabino Sánchez. Hubo acuerdo.

La revisión continúa hoy.

EL NCOTE

Por Edmundo González Liaca

¿Por qué?

Hice una encuesta personal para averiguar cuáles fueron en Querétaro las causas que llevaron al PAN a prácticamente planchar a los otros partidos políticos en las pasadas elecciones. Las respuestas fueron: por la utilización de programas sociales gubernamentales con claro carácter cliente-

lar; porque se tiene buena opinión de las administraciones de Francisco Garrido y Armando Rivera; porque el PRI nacional se peleó con el estatal y en el estatal la lucha era de todos contra todos; porque el PRD local no levanta. Interrogué: ¿Y los candidatos? La respuesta fue: en estas circunstancias cualquiera gana.

Lorena Villavicencio está por la Coalición

Vigila prima de Felipe conteo en Distrito 03

En el primer paquete que se abrió había votos nulos sin contabilizar, por lo que el magistrado decretó un receso para llamar al TERJF, ya que no supo cómo interpretar su manual de procedimientos

se había contabilizado y otro aparecía como nulo, cuando ambos tenían el voto a favor de Andrés Manuel López Obrador.

Al cierre de la edición, esa casilla registró 159 votos, de los cuales ahora la Coalición por el Bien de Todos subió de 57 a 59 votos, y el abanderaron panista permaneció con 158.

En el estado de Querétaro serán abiertas 171 casillas en total de los Consejos Distritales 01, 03 y 04, y se estima la terminación del conteo de los votos en un promedio de 45 horas.



María Eugenia Hinojosa, representante del PAN en el Distrito 03.

Estrella Álvarez
En el Consejo Distrital 03 del IFE -el más cuestionado-, la apertura de los más de 59 paquetes electorales que se realiza, se encuentra vigilado por los consejeros y representantes de partidos políticos, entre ellos se encuentra la prima del candidato presidencial del PAN Felipe Calderón Hinojosa, María Eugenia Hinojosa.

Mientras, que a nivel estatal, quien encabeza la defensa del voto de la Coalición por el Bien de Todos es la asambleísta Lorena Villavicencio.

En este Consejo Distrital, en el cual tardarán más de 30 horas en concluir el conteo de voto por voto de acuerdo con fuentes del IFE, en uno de los paquetes electorales, los votos no coincidían, por lo que el magistrado encargado de la diligencia Hartz Eduardo López Muñoz, del Tribunal Unitario del Vigésimo Segundo Circuito, solicitó información sobre las actas de estos paquetes electorales.

Entre la información solicitada fue porque en el primer paquete que abrieron encontraron votos nulos que no fueron contabilizados, y entonces el magistrado al consultar en su manual de procedimientos, no supo como interpretarlo, por lo que decretó un receso para llamar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y le dieran instrucciones.

A la casilla que se referían con inconsistencias es la 266 contigua 1, donde la Coalición por el Bien de Todos obtuvo dos votos más, ya que uno no

Culpan a Presidente por inconsistencias

Sol Elvira López, consejera del Distrito 03, dijo que si Manuel Sabino no hubiera sido inflexible, no hubiera sido necesario el conteo voto por voto

Estrella Álvarez

Para la consejera distrital 03 Sol Elvira López, el conteo de voto por voto en por lo menos 59 casillas en este distrito no se hubiera registrado si el día del escrutinio y cómputo el pasado 5 y 6 de julio no hubiera sido inflexible el presidente del distrito Manuel Sabino.

En entrevista, comentó que cuando se registraron inconsistencias el día del conteo y cómputo, pudieron haber hecho el conteo de voto por voto para evitar impugnaciones mayores por

parte de la Coalición por el Bien de Todos.

Esta situación, refiere, que fue puntualizada por magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial Electoral, en cuanto a las actas circunstanciadas, misma, que se encuentra en suspenso ya que no fue aprobada por el Consejo Distrital por estar "editada".

"El día de la sesión de cómputo de manera oficiosa ellos pudieran haber hecho el recuento y la modificación de las actas donde se hubieran presentado inconsistencias aún y cuando los partidos no lo hubieran pedido porque están obligados los presidentes a hacerlo y en reiteradas ocasiones un partido lo pidió y nosotros lo secundamos y lo sometimos a votación y la perdimos".

Añadió que ello fue porque se presentaban inconsistencias evidentes "esto se pudo haber subsanado en el cómputo distrital y no estar pasando por esto que estamos pasando ahorita".

Será autoridad "prudente y tolerante"

El Alcalde de Querétaro advirtió que si los manifestantes de la Coalición por el Bien de Todos violentan la ley, se actuará en consecuencia

Ana Soria

La actuación de la autoridad municipal será "prudente y tolerante" ante las movilizaciones que se puedan llevar a cabo en Querétaro por parte de perredistas o simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador, no obstante, el Presidente Municipal de Querétaro advirtió que si se aplicará la ley ante cualquier violentación de la misma.

"¿Serán prudentes ante su actuación?, nosotros siempre hemos sido prudentes y tolerantes, pero quien viole la ley, tendrá la autoridad que actuar en consecuencia, no podemos permitir que se rompa el orden, ni el marco jurídico".

Y es que este miércoles las acciones de la resistencia civil consistieron en bloquear en el Distrito Federal las instalaciones de las instituciones Banamex del Centro Histórico, y Seguros Banamex, así como BBVA-Bancomer.

Avanza entrega municipal

El Presidente Municipal dijo que la siguiente semana se reunirán con la próxima administración, para explicarles el funcionamiento de los programas realizados

Ana Soria

La siguiente semana iniciará el Municipio de Querétaro, con una serie de reuniones sistemáticas con el equipo de transición de la próxima administración municipal, con el objetivo de darles a conocer el funcionamiento de la estructura de gobierno y los programas que se instrumentaron del 2003 al 2006, así lo dio a conocer el edil capitalino, Armando Rivera Castillejos.

"Vamos muy bien, todas las secretarías, todas las áreas han estado preparando la información de la entrega a recepción, independientemente de la entrega jurídica que se tiene que hacer por ley, vamos a hacerle presentaciones al Licenciado Manuel González Valle -alcalde electo-, y al equipo de personas que él traiga para ir conociendo cuáles son los programas que llevamos a cabo, cuales sugerimos que continúen y como hemos venido desempeñándonos en las diferentes funciones, en las diferentes secretarías, espero que a partir de la próxima semana ya empecemos a tener las reuniones".

Por lo pronto, informó que han dado a conocer al equipo de transición que contarán con 460 mil pesos para solventar los gastos de la entrega a recepción, así que sólo falta esperar los plazos legales para hacerla efectiva, toda vez que ya han recibido la constancia de mayoría de la victoria de Manuel González Valle en la Presidencia Municipal de Querétaro.

Asimismo, el Ayuntamiento de Querétaro aprobó por unanimidad de votos la Publicación del Bando Solemne e Integración del Ayuntamiento de Querétaro 2006-2009, oficio que se recibió el 7 de julio del presente año.

El de hoy

Por Pepe Gómez

MARÍA EUGENIA HIN-OJOS ABIERTOS
LA PRIMA AGUERRIDA DE FELIPE



SÍNTESIS

**Urgen senadores a la Corte
resolver ley de Radio y Tv**

México.- Los senadores que interpusieron la acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Radio y Televisión llamaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a resolver con imparcialidad y prontitud el caso.

El legislador Javier Corral, del PAN, indicó que además de dicho recurso que la Corte analiza también se propusieron 48 controversias constitucionales en igual número de municipios indígenas, ya que dicha ley les impediría contar con radios comunitarias.

Notimex

**Piden a congresos locales
legislar en pro de periodistas**

México.- La Comisión Permanente aprobó solicitar a los congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) que determinen la viabilidad de legislar en beneficio del secreto profesional de periodistas y comunicadores.

En la petición, el pleno determinó que el objetivo es que los 31 congresos estatales y la ALDF "adecuen sus legislaciones en el sentido que hizo el Congreso de la Unión para proteger el secreto profesional" de ese sector.

Notimex

**Anticipa Ortega: están por
verse nuevas movilizaciones**

México.- Jesús Ortega, coordinador de la campaña de Andrés Manuel López Obrador aseguró que en este conflicto postelectoral aún falta mucho por ver de traición a la democracia por parte de fariseos e hipócritas, pero aseguró que al interior de la coalición Por el Bien de Todos la unidad es sólida.

Noticias

**Analizan reformas a la Ley
de alcoholes en el Congreso**

Los diputados analizan autorizar reformas al artículo 8 de la Ley que regula el almacenaje, venta, porteo y consumo de bebidas alcohólicas del Estado, para que las autoridades municipales determinen e impongan las sanciones derivadas de la inspección y verificación de los establecimientos del ramo que incumplan con este mandamiento; la propuesta reformista la hace el Ayuntamiento de Querétaro.

Al explicar por qué debe haber una reforma en tal sentido, la autoridad municipal sostiene que, si las Fracciones V y VII de ese artículo, facultan a los ayuntamientos a clausurar inmediatamente los establecimientos que incumplan la Ley, y los faculta también para "efectuar el cobro coactivo" de las multas impuestas.

Notimex



DIPUTADA LORENA Villavicencio.

**Quedó claro
que el IFE fue
deficiente: LV**

POR LUIS MONTES DE OCA

Noticias

La diputada Lorena Villavicencio, delegada del CEN del PRD para la vigilancia del conteo voto por voto en Querétaro, consideró ayer que los resultados darán la oportunidad de que se realice el conteo de todas las casillas en el país y que el TEPJF había dejado en claro que la actuación del IFE fue deficiente y debió abrir los paquetes cuando se solicitó debido a las irregularidades.

En entrevista con el campamento que mantienen el PRD y las Redes Ciudadanas fuera del Distrito Electoral 03, precisó que la campaña que sostiene el IFE para defender la postura de los ciudadanos que participaron durante la pasada elección del 2 de julio como funcionarios de casilla, es para "lavar sus pecados", porque ellos no tienen nada en contra de la ciudadanía, pero sí dudan de la actitud del Instituto Federal Electoral.

Sobre el proceso de conteo indicó que siendo una diligencia judicial es muy detallada y que si bien estaban bajo protesta vigilarían sus votos montando guardias todo el tiempo sin importar los días que se llevara el conteo para brindarle todos los elementos a la sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a fin de que determine lo que procede con las casillas.

Cómo se cuentan los votos...

- El recuento se realizará en un plazo máximo de cinco días naturales, bajo la supervisión de magistrados o jueces de distrito.

5 días



- Los paquetes electorales serán abiertos en el orden numérico de las casillas que serán escrutadas, mientras que en el acta se describirá de manera general, en forma breve y concisa, lo que se encuentre en cada paquete.



- Los votos se contarán para cada partido político, coalición, candidatos no registrados y los votos nulos y se asentará en el formato previamente establecido por la Sala Superior del TEPJF, debiendo reproducirse en el cuerpo del acta circunstanciada de la sesión cuantas veces sea necesario.



- Se regresará la documentación al paquete electoral, se cerrará, sellará y firmará por el magistrado o juez que dirija y su secretario, así como el presidente y el secretario del Consejo, y por los representantes de partido político que quisieren hacerlo.



- El acta circunstanciada y la documentación que se haya generado deberán enviarse a esta Sala Superior por el o los magistrados o jueces de Distrito que haya dirigido la diligencia, en un solo paquete cerrado y rubricado por los funcionarios que actuaron y los representantes de partido político que deseen hacerlo.

- Dicha información será dirigida a la oficialía de partes y remitida por el medio más expedito y seguro como el servicio de mensajería.

Mantienen inconformes plantón indefinido en Amealco



Los indígenas se mantienen en la alcaldía día y noche.

Jorge Espitia

Amealco de Bonfil, Qro.- Luego de 72 horas de plantón en la Presidencia Municipal, indígenas de esta demarcación han decidido permanecer en el lugar por tiempo indefinido, hasta ver sentado en la silla de la Alcaldía al candidato perredista, Oscar Pérez Martínez.

Ceferino Esteban Ventura, uno de los coordinadores de este movimiento reiteró que su objetivo es exigir al Tribunal Electro-

ral que respete la voluntad democrática y reconozca el triunfo electoral de Pérez Martínez.

Y dijo que los indígenas y campesinos que acuden por su propia voluntad no tienen interés de provocar o generar brotes de violencia.

"Están dentro de esta batalla, es una batalla, diríamos, es una batalla que no requiere violencia física, sino simplemente defendiendo un derecho".

Por su parte el alcalde Luis

Franco se reunió con los 9 regidores, y acordaron solicitar a la manifestantes sostener mesas de diálogo y negociación con las autoridades municipales.

La autoridad busca reestablecer los servicios de la Presidencia incluso para trabajar en la entrega recepción, sin tener éxito; así se ha permitido la operación parcial de los servicios municipal de limpieza, y seguridad pública.

Nuestro Esta